PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Riohacha, La Guajira 30 de mayo de 2024.

Doctora:
Angelica San Juanelo Morán.
Subdirectora (E) Centro Agroempresarial y Acuícola.

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación Directa No CD-GJR-CAA-002-2024.

Con toda atención me dirigido al Sra. Angelica San Juanelo Morán, en su calidad de Ordenadora del Gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE REGISTRO DE OFERTA: 30 de mayo de 2024.

OFERENTE: AGROPEC S.A.S. - NIT. 900673544-7

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique).	N/A	N/A	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta.	N/A		
REQUISITOS HABILITANTES			
Carta de presentación de la Oferta.	**CUMPLE**. Presenta diligenciado y suscrito el anexo GCCON - F-061.	N/A	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado).	N/A	N/A	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal - Expedición. - Duración de la sociedad. - Objeto social relacionado. - Facultades del representante legal. - Validación código de verificación único.	**CUMPLE**: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Fortalecimiento del sector ganadero, bovino, ovino y caprino, así como los sectores avícolas, porcinos y piscícolas en las fases de producción y comercialización, como también Asesoría, consultoría y asistencia técnica profesional para montajes desarrollo,	N/A	N/A

	sistematización y seguimiento de proyectos agroindustriales tales como ganaderías ovinas, caprinas, bovinas, caballares, porcinas y piscícolas, y suministro de todos los equipos, elementos, insumos y maquinarias relacionadas. Expedición: 2024/05/27 Duración de la entidad: No Aplica Objeto social relacionado: Si. Facultades del representante legal: Cuenta con facultades para contratar. Validación código de verificación único: **BF7uSgT2tt**		
Fotocopia del Documento de Identidad: Del proponente si es persona natural, del Representante Legal si se trata de persona jurídica.	**CUMPLE**. Presenta copia legible de la Cédula de Ciudadanía de la señora MAYLIN KATERINE CARRILLO EPIAYÚ No. 1.118.835.991 expedida en Manaure – La Guajira, verifica en la Página de la Registraduría Nacional del Estado Civil mediante código de verificación N° 25205301638.	N/A	N/A
Acta de Constitución de Oferente Plural: - Forma de unión. - Identificación de los miembros del oferente plural. - Designación Representante y Suplente. - Porcentajes de participación. - Duración de la forma asociativa. Verificación presentación de la ofertadesde la cuenta de oferente plural.	N/A	N/A	N/A

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales (Personas Jurídicas).	**CUMPLE**: Aporta diligenciado el anexo formato suscrito por la Representante Legal donde, bajo la gravedad de juramento manifiesta, "El Suscrito MAYLIN KATHERINE CARRILLO EPIAYU**,** identificado con cédula de ciudadanía, certifica que la sociedad AGROPEC SAS, identificada con NIT. 900.673.544, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de La Guajira, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002."	N/A	N/A
Declaración Juramentada de Cumplimientode Contrato de Aprendizaje	**CUMPLE**. El proponente presenta declaración bajo la gravedad del juramento de fecha 30 de Mayo de 2024, donde manifiesta que NO está obligado al cumplimiento del contrato de aprendizaje.	N/A	N/A

GCCON-F-057 Anexo No. 5 Acreditación de Socios que Conforman la Sociedad: Cuando se trate de persona jurídica, el proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 5.	**CUMPLE**. El oferente presenta documento donde relaciona que la sociedad está integrada de la siguiente manera: 1. Maylin Katherine Carrillo Epiayú – 50% 2. Josdey del Carmen Martinez Montiel – 50%	N/A	N/A
GCCON-F-059 Anexo No. 6 Autorización para Notificación Electrónica de Actos Administrativos: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 6.	Cumple. Presenta diligenciado y suscrito el Anexo No. 6 GCCON-F-059.	N/A	N/A
Verificación de Antecedentes Judiciales, Medidas Correctivas, Fiscales y Disciplinarios.	**CUMPLE**. La Empresa proponente, ni su representante legal registran antecedentes judiciales, ni medidas correctivas, ni fiscales, ni disciplinarios.	N/A	N/A
Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal o de la Persona Natural o de los Miembros del Consorcio o Unión Temporal:	N/A		
Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes – (RUP): **Expedición** **Renovación** **Firmeza**	**CUMPLE**. EL proponente presenta RUP expedido el 27/05/2024, donde conta que la última renovación se efectuó el 23 de marzo de 2024 y se encuentra en firme. Validación código de verificación único: **cGSptSvr52**		
GCCON-F-042 ANEXO No. Pacto de transparencia: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 13.	**CUMPLE**. El proponente aporta el formato diligenciado.		
Anexo No 14 Lavado de Activos: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 14.	**CUMPLE**. El proponente aporta el formato diligenciado.		

Certificación Bancaria.	Cumple. El proponente presenta certificación bancaria de fecha 17 de mayo de 2024	N/A	N/A
Registro Único Tributario (Rut).	Cumple. El proponente presenta Registro Único Tributario de fecha de generación el 12 de Marzo de 2024, donde indica la actividad económica acordes con el objeto a contratar.	N/A	N/A

CONCLUSIÓN: Habilitada Jurídicamente.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR.



ALEJANDRO JAVIER ALVARADO RAMOS.
Abogado de Contratación CAA
Evaluador Jurídico.